Romana de Sossay Barrilla de esta Villa a Pedro Lopez
Valero Vezino de ella y este a rrepressentado a sus mrds no pue
de assistir a este empleo, rrespecto de no tener sufiziente ynte
ligenzia para ello y hallarse ocupado en el exerzio de la
brador a pedido a sus mrds le exoneren de ello y biendo ser justa
la rrepresentazion q haze en su lugar nombran por tal fiel
de la dha Sossay Barrilla a Augustin de Torres Vezino
de ella, y assi mismo para que aya orden y forma en tassar
los daños q cometieren los ganados de los labradores y jorna
teros, nombraron por tassadores para ellos a Melchor Man
tinez y Francisco Dañon Bives Vezinos de esta Villa a los quales
se les notifique assi mismo azepten y juren dhos nombramientos
y lo firmaron en su ayuntamiento de que doy fee

Gonzalez

Pº Alarcon

Manuel de Carvalla
Alaxarin

Ginesto pecbalero

Pedro Fran.co de Velasco